

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenos días a todas y todos, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 11 minutos del día 24 de agosto del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda con el pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar cuenta de la lectura del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 17 de agosto de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se crea el Sistema de Datos Personales de los usuarios del Centro de Documentación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 12 proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución del recurso de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 116 proyectos de resolución del recurso de revisión en materia de solicitudes de Acceso a la Información Pública.

8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de siete proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

9. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea incorporar algún asunto general?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Incorporar uno de los temas de capacitación solamente, Secretario. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias, Presidente.

Para incluir la entrega del reporte semanal de actividades de Estado Abierto, sería el número 29.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado desea incorporar asuntos generales?

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Presidente, y muy buenas tardes tengan todas y todos los que nos siguen a través de la red digital.

Muy buenas tardes también a mis compañeras de Pleno y a la distancia a Laura Lizette Enríquez.

Quisiera ingresar, Presidente, a Asuntos Generales mi participación.

En el 5º Congreso FIAR de 2022, mi participación en el programa El Derecho Administrativo Hoy, Asistencia a la Inauguración de una serie de Conversatorios: Semiótica Presidencial Siglos XIX, XX y XXI del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde naturalmente nos invitó nuestro amigo Paco Acuña, Comisionado Nacional en el INAI; y Segundo Foro Internacional Transparencia y Periodismo 2022, realizado ayer y antier en el foro tan importante que es Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México, la invitación a seguir el programa de Foro Jurídico mañana jueves a las 19:00 horas, vamos a entrevistar al doctor César Astudillo, con varios temas, uno de los centrales tiene que ver con la decisión que va a tomar mañana la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de Derechos Humanos tan relevante para México y para nuestra región.

Y, naturalmente, la invitación al taller de Argumentación Jurídica del INFOCDMX 2022, donde ya me han enterado de que usted tuvo su participación el pasado jueves.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y también en mi caso incorporaría asuntos generales relativos a actividades institucionales del INFO Ciudad de México y del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

De no haber otro asunto general, señor Secretario, proceda con la votación incorporando dichos puntos señalados.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de agosto del año 2022.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvanse manifestarlo.

Y de no ser así, Secretario, someta a votación el proyecto de acta.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que le solicito al Secretario pueda proceder con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está su a consideración el acuerdo mediante el cual se crea el Sistema de Datos Personales de los usuarios del Centro de Documentación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, este punto del Orden del Día corresponde a la creación del sistema de datos personales de los usuarios del Centro de Documentación de este INFO Ciudad de México.

Aquí sí es importante señalar, lo hemos dicho de manera muy constante, somos un Instituto de Transparencia, pero también un Instituto que tutela la protección de los datos personales y resulta necesario iniciar con el buen ejemplo desde casa.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer de la voz.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Si me permites, quería compartir con ustedes para recordarles de este servicio del Sistema del Centro que tenemos y del Sistema que estamos aprobando ahorita para justamente el CDOC, que es administrado y lo lleva el área de Capacitación.

Entonces, como bien apuntabas, Presidente, tenemos que ordenar los sistemas que vayamos creando en esta parte que somos tanto de acceso, como de datos y ahora toca, que se acordarán los que nos han seguido, que aprobamos un acuerdo para crear este Centro, donde pueden tanto las personas usuarias externas como la gente del Instituto pedir una serie de bibliografía, acercarse y consultar una serie de materiales. Y para eso sí recabamos algunos de los datos que son los que ven ustedes aquí.

Dentro de los datos que normal se declaran para este tema es obviamente quién es la persona que consultó, algún dato de contacto, un correo, un poco para saber y poder perfilar o hacer estadísticas de quiénes son nuestros usuarios y a quiénes vamos a querer que nos consulten.

Y en el caso de los empleados les vamos también a pedir el número de empleado, en fin, hay una serie de información.

Y como lo señalaba atinadamente el Presidente, nos acompañó la Dirección de Datos Personales para la revisión y darle forma al sistema que se tiene que crear y que estará a cargo de la Dirección de Capacitación como responsable para poder operar este Centro.

Y en ese sentido, recordarles e invitarlos a que consulten, ahí ven la dirección electrónica del CDOC INFO, donde pueden escribir algún correo, si tienen dudas de qué servicios se prestan, en las redes sociales luego difundimos algunas infografías sobre el mismo y pueden consultar varias obras que aunque este Instituto es chiquito pues ahí tenemos un acervo importante de varias publicaciones y varios materiales que creemos les pueden ser útiles y que están a su disposición, tanto a las personas que trabajan aquí, que trabajamos aquí, como para la gente de fuera con las distintas características específicas.

Y sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Como ya lo he señalado también, bueno, el buen juez por su casa inicia. Entonces, se crea este sistema de datos personales del Centro de Documentación. Felicidades por el esfuerzo realizado.

Y no sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día, consistente al desahogo de los proyectos de resolución de cumplimiento de recursos de inconformidad, por lo que le solicito al Secretario Técnico pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1184 del Fideicomiso para la Reconstrucción en la Ciudad de México y el 1559 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 1535 de la Alcaldía Milpa Alta.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 1136 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1163 y 1174 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México; el 1329, 1334 y 1369 acumulados de la Secretaría de la Contraloría General; el 1380 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; el 1557 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y el 1577 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 1361, 1376, 1386 y 1391 acumulados y el 1398 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que le solicito al Secretario Técnico proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 118 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 132 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 114 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día, por lo que le solicito pueda dar cuenta de ello.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 15 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 3268 de la Alcaldía Coyoacán; 3448, 3468 y 3483 del Organismo Regulador de Transporte, el 3608 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 3619 de la Alcaldía Iztacalco, 3696 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 3716 de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, 3728 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 3887 y 4241 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 3916 y 4353 de la Alcaldía Xochimilco, 4245 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el 4303 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 3228 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 3563 del Heroico Cuerpo de Bomberos y el 3884 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 19 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 3056 y 3445 de la Secretaría de la Contraloría General, 3070 del Organismo Regulador de Transporte, 3111 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 3167 y 3259 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras, 3170 de la Secretaría del Medio Ambiente, 3184 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, 3191 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 3204 y 3413 de la Alcaldía Xochimilco, 3284 del Instituto de Educación Superior de la Ciudad de México, 3384 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 3502 y 3561 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 3606 y 3621 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 3618 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y el 3626 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 3092 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 3131 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 3244 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; el 3277 y 3488 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 3425 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y el 3598 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 3320 del Partido Acción Nacional.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 28 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 3076, 3135 y 3493 de la Alcaldía Coyoacán, 3094 del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México; 3130, 3142, 3144, 3147, 3148, 3149, 3151 y 3152 del Organismo Regulador de Transporte; 3172 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; 3194, 3340 y 3355 de la Alcaldía Benito Juárez; 3209 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 3211 y 3260 de la Alcaldía Azcapotzalco, 3234 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, 3335 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 3349 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 3420 de la Alcaldía Xochimilco, 3457 del Metrobús, 3601 del Congreso de la Ciudad de México, 3628 de la Alcaldía Iztacalco, 3701 de la Secretaría de Obras y Servicios y el 3721 de Servicio de Salud Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 28 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 14 proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 3177 de la Policía Auxiliar, 3272 de la Secretaría de la Contraloría General; 3360 y 3400 acumulados; 3361, 3366, 3371, 3376, 3381, 3386, 3396, 3401 y 3406 acumulados; 3363, 3365, 3373, 3375 y 3395 acumulados; 3383, 3385 y 3405 acumulados; 3393, 3403 y 3523 del Organismo Regulador de Transporte; y el 3442 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

En mi caso, referente al expediente 3442, en donde el sujeto obligado es la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, solicitaría autorización para que sea la licenciada Isis Giovanna Cabrera Rodríguez quien pueda dar una exposición de este recurso de revisión.

Adelante.

LIC. ISIS GIOVANNA CABRERA RODRÍGUEZ.- Buenas tardes, Comisionadas, Comisionados y público que nos sigue.

Procedo a realizar la exposición ciudadana del recurso de revisión 3442 de este año en materia de acceso a la información pública, en el cual quien es recurrente solicitó a la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos se le informara el motivo de la falta de agua en la mayoría de las colonias pertenecientes a la Alcaldía Cuajimalpa, el monto que se invierte para distribución de agua en pipas de forma anual durante los últimos cinco años en dicha Alcaldía haciendo un comparativo de un año anterior con el otro y que le expliquen si esta situación es por falta de interés de las personas servidoras públicas o si es porque el alcalde recortó el presupuesto.

En respuesta, el sujeto obligado le indicó el monto destinado a la distribución de agua mediante pipas en los últimos cinco años y señaló que la falta de agua en la mayoría de las colonias pertenecientes al Casco de San Lorenzo Acopilco, en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, se debe a la disminución del caudal de agua que proporcionan las fuentes de captación, es decir, escurrimientos y manantiales que se encuentran a cargo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, quien tiene competencia concurrente, aunado al crecimiento poblacional en las colonias del Casco de San Lorenzo.

Quien es recurrente se inconformó porque el sujeto obligado no le informó detalladamente la forma de ejercer el presupuesto, la forma, distribución y cómo se ejerció y omitió responder si dicha falta de agua es por falta de interés de las personas servidoras públicas o si es por algún recorte al presupuesto.

En el proyecto, se advierte que quien es recurrente amplió la solicitud respecto a la forma, distribución y cómo se ejerció el presupuesto, además que el sujeto obligado indicó que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México tiene competencia concurrente para atender la solicitud sin que haya remitido ésta a dicho sujeto obligado como lo establece el artículo 200 de la Ley de Transparencia.

Por todo lo anterior, resulta procedente sobreseer los elementos novedosos del recurso de revisión y modificar la respuesta ordenándole a la Alcaldía remitir la solicitud al Sistema de Aguas de la Ciudad de México vía correo electrónico oficial marcando copia de conocimiento a quien es recurrente para que pueda darle seguimiento a dicha solicitud.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias por exponer este recurso de revisión, el cual tiene una temática que a todas y a todos nos interesa relativo justamente al agua y en este recurso de revisión justamente se está, bueno, la persona solicitante está preguntando el motivo de la falta de agua y monto anual que se ha invertido para su distribución en pipas durante los últimos cinco años en la Alcaldía de Cuajimalpa, además requiere saber si la escasez de agua obedece a un desinterés de la Alcaldía o una reducción presupuestal; y en este caso en concreto se pudo observar que había una competencia concurrente entre la propia Alcaldía y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Derivado de ello es que en el proyecto se está proponiendo modificar y sobreseer los requerimientos novedosos. Es una temática que, insisto, nos interesa a todas y todos, que es el agua en la Ciudad de México y en las diversas Alcaldías.

Si no hubiera algún otro comentario, Comisionadas y Comisionado.

Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 14 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 3150 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 3087, 3116, 3117, 3323, 3325 y 3426 de la Alcaldía Benito Juárez; 3110 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 3112 y 3262 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 3120 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, 3159 de la Alcaldía Tlalpan, 3164 de la Alcaldía Xochimilco, 3183 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3189, 3237 y 3542 de la Alcaldía Iztacalco, 3203 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 3315 de la Alcaldía Azcapotzalco; 3432 y 3434 de la Alcaldía Coyoacán, 3441 de la Alcaldía Cuajimalpa de

Morelos, 3501 de la Secretaría de Desarrollo Económico y el 3552 de la Alcaldía Iztapalapa.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Alguna Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Dado que no, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 3179 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 3308 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 3593 del Tribunal Superior de Justicia, perdón, el 3308 es el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y el 3593 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; el 3662 y el 3667 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz en este bloque?

Dado que no, bueno, en el caso particular me gustaría señalar que no comparto el sentido que se está proponiendo en los expedientes 3308 y en el expediente 3593/2021, son consideraciones muy respetuosas, ya ha habido plenos en los que hemos podido exponer por qué no se comparte el tratamiento y metodología que se está dando en el proyecto de resolución, ya que desde nuestro punto de vista y desde la metodología que se utiliza en nuestra ponencia, una vez que se

cuenta con la respuesta ya incluso dentro del expediente, desde nuestra óptica a ningún fin práctico nos lleva ordenar a que se entregue una respuesta que ya ha sido entregada y que incluso obra en el propio expediente.

Derivado de ello, es que tanto en el expediente 3308 y 3593 no compartimos el sentido de la propuesta.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

En el mismo sentido para los expedientes que usted ya mencionó, el 3308 y el 3593, me aparto del sentido propuesto.

En el primer caso, el 3308 de 2022, considero que debió sobreseerse por improcedente ya que no se acredita la omisión pues el sujeto obligado demostró que no cargó la respuesta en la Plataforma Nacional de Transparencia por problemas o contingencias en la misma, lo que se demuestra con los tickets que levantó por las mismas intermitencias.

En ese sentido, en mi opinión es un hecho no imputable al propio sujeto obligado, además de que no identificó la misma, perdón, además de que él notificó la misma por correo y de manera posterior en la plataforma. De ahí que se deba omitir la vista a sobreseer por improcedente.

Por lo que hace al 3593, considero que debió de haberse sobreseído por quedar sin materia y dar vista, en virtud de que ya existe una respuesta y a ningún fin práctico como lo hemos anticipado en muy diversas ocasiones llevaría ordenar la emisión de la misma.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En estos dos casos sostendría, dado que son recursos que presentamos como ponencia, sostendría el sentido propuesto de ordenar y dar vista.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con el sentido. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procedo a tomar la votación respecto del recurso de revisión 3308, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra del sentido original.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor. En contra del sentido propuesto y en el caso del...

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Es el 3308.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Del 3308, en el caso del 3300, permítanme un segundo, en el 3308 sobreseer por improcedente, en el 3595 sobreseer por quedar sin materia y con vista.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, de la votación realizada se obtuvieron dos votos a favor del sentido presentado y dos votos en contra del mismo, en consecuencia, hay un empate.

En tal virtud y con la finalidad de definir el sentido del recurso de revisión, en términos del artículo 40, fracción V del Reglamento de Sesiones, le consulto al Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García, el sentido de su voto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Bueno, ya los enuncié hace un momento, en el 3308 es sobreseer por improcedente y en el 3595 sobreseer por quedar sin materia y manteniendo la vista, ya que si bien obra la respuesta en el expediente fue una respuesta que se dio de manera extemporánea, derivado de ello es que se propone mantener la vista al Órgano Interno de Control.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

En consecuencia, se aprueba el referido recurso de revisión con el voto de calidad del Comisionado Presidente, a favor del sentido de

sobreseser por improcedente, así como con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

En ese sentido se turnará dicho expediente a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín, deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora pasaremos al siguiente recurso de revisión, Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso 3593, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- No, en contra también.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Ah, me he pronunciado..., entonces, ¿votó el primero por separado?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Sí, como los nuevos sentidos son diferentes los estamos votando por separado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Ah, bueno, entonces, en este caso, con los argumentos que ya he planteado, el 3593 lo votaría en contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra del sentido que se propone de origen y es sobreseer por quedar sin materia y con vista, como ya se ha dicho en el expediente 3667.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, de la votación realizada se obtuvieron dos votos a favor del sentido presentado y dos votos en contra del mismo, en consecuencia, hay un empate.

En tal virtud y con la finalidad de definir el sentido del recurso de revisión, en términos del artículo 40, fracción V del Reglamento de Sesiones, le consulto al Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García, el sentido de su voto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba el referido recurso de revisión con el voto de calidad del Comisionado Presidente, a favor del sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, así como con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

En ese sentido se turnará dicho expediente a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los dos proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día que corresponde al desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo que se le solicita de nueva cuenta dar pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0238 del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 0234 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes: 0225, 0242 y 0244 de la Alcaldía Xochimilco; 0228 del Alcaldía Gustavo A. Madero y el 0239 del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Me interesa hacer uso de la voz para exponer la denuncia 0228/2022, presentado contra la Alcaldía Gustavo A. Madero. Es importante para las personas y el público que nos escucha recalcar que las denuncias de incumplimiento de obligaciones de transparencia son la vía mediante la cual las personas pueden hacer del conocimiento de cada garante, en este caso de la Ciudad de México de la información sobre la capital, sobre los posibles incumplimientos en materia de transparencia.

En este caso los probables vacíos de información denunciados fueron, por un lado, la información publicada, actualizada mensualmente de los programas de subsidios, estímulos, apoyos y ayudas correspondientes a la fracción II del artículo 122 sobre programas sociales, montos y padrón de personas beneficiarias que se establece en la fracción VI del artículo 124.

De acuerdo con la persona denunciante la Alcaldía Gustavo A. Madero no cuenta con ningún registro sobre programas y apoyos otorgados durante el año 2020.

En el análisis que realizamos en mi ponencia y derivado del dictamen que realizamos también en la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, detectamos que el sujeto obligado no cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones que referí.

De acuerdo con datos del INEGI y del CONEVAL, en la Alcaldía Gustavo A. Madero habitan más de un millón 164 mil personas de las cuales casi el 52 por ciento son mujeres y hay un índice de pobreza entre moderada y extrema de 34 por ciento.

Garantizar el acceso a la información en materia de programas sociales es fundamental para que estos lleguen a las personas que más lo necesitan.

Derivado del dictamen, lo que también hemos ubicado es que ha habido mucho interés sobre preguntar respecto a esta información de programas y apoyos sociales.

El artículo 122 de la Ley Local pide publicar las tres etapas en la implementación de los programas, en particular, los criterios de planeación y ejecución, las metas y objetivos, así como el presupuesto público que se les asigna.

De acuerdo con la evaluación que realizamos en el 2020 en el rubro justo de programas sociales se tuvo un promedio de cumplimiento de 87.45 puntos. Y con lo cual, lo que quiero ilustrar es que la revisión de obligaciones de transparencia a través de las evaluaciones, como lo he referido en algunos plenos anteriores, es la primera capa de información, es la básica; sin embargo, cuando se presenta y se revisa una denuncia de vacíos de información lo que permite, como también el caso de los recursos de revisión, es focalizar, poner la lupa en lo que la persona está denunciando.

En este caso nos muestra justo la oportunidad que se tiene de poder aprovechar esta herramienta de cumplimiento, de supervisión, sobre todo, pública de las obligaciones de ley y en ese sentido también aprovechar a compartirlas, a recordar que tenemos un ABC de denuncias de vacíos de información que pueden encontrar en la biblioteca del INFO de la Ciudad de México y también tenemos un formato en línea elaborado en lenguaje sencillo para presentar estas denuncias.

Finalmente, comentar que proponemos a este colegiado declarar parcialmente fundada la denuncia y ordenar al sujeto obligado tomar

las acciones necesarias para cargar la información que hace falta y sería en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

Ah, adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

Estamos en las parcialmente fundadas, ¿verdad, Secretario?

Bueno, dice: “ordena” sí, es que ahí tengo. Gracias, que es la última, por cierto justamente.

Gracias, Presidente.

Estoy compartiendo la pantalla antes de empezar a comentarles.

Listo, ahora sí.

Esta denuncia también la traigo yo aquí con ustedes, digamos, para que podamos comentarla un poco en los términos que ya señaló la Comisionada Nava de que hay una parte que estaba y otra que no y que obviamente siguiendo también y que agradecemos siempre los análisis que hace la Dirección de Estudios de Estado Abierto para poder llegar a estas conclusiones, nos abona en mucho.

Lo que sucede en este que es para INDISCAPACIDAD es que la persona se queja porque no encuentra la parte que tiene que ver con los servicios, que es uno de los puntos básicos, de los más preguntados, digamos, o de los más socorridos en temas de obligaciones, pues ahí uno da un clic y ahí debería saber qué servicios prestamos, entonces, no estaba esta parte correspondiente al ejercicio

2022 y sí señala el sujeto obligado que por un error de la carga en su sistema no se había actualizado completamente esta información, por eso estamos declarándola parcialmente fundada con un ordena.

Porque de acuerdo al dictamen justamente que esta Dirección nos apoyó se estableció que si bien el Instituto INDISCAPACIDAD tenía la información cargada en lo que tiene que ver con el portal de internet, no estaba en la parte de la plataforma, de los sistemas de portales de la plataforma, entonces, tiene que estar en ambos y esa es la razón que le estamos ordenando que lo publique.

Y para traer algunos datos de la importancia de lo que hace este Instituto y al sector, a la población que protege, que ayuda y de la que vela. Este Instituto se crea en 2011 y lo que hace es, hace una serie de mecanismos, brindar una serie de servicios que garantice que existe inclusión de todas las personas, en particular las que tienen discapacidad y ese es su trabajo, digamos, las personas con discapacidad participen de manera igual en todos los momentos o actividades de la vida.

En este año tiene un presupuesto de 17 millones, ahí simplemente se los dejo para que vean la cantidad que tiene el Instituto.

Y quiero centrarme un poco en la parte de este dato de abajo que desde 2004 ha beneficiado a mil 100 personas que tienen discapacidad con un empleo permanente, pues porque no, ahí también existen barreras que no hacen que estén en la misma situación.

Igual, a dos mil 800 personas con empleo temporal, a mil 560 personas les han impartido una serie de cursos de capacitación y también dado a 50 con unos apoyos de autoempleo.

También es importante señalar que las distintas instituciones públicas tenemos que garantizar que no exista discriminación de ningún tipo y en ese sentido a las personas que tiene discapacidad poder generar los ajustes razonables respectivos para nuestras instalaciones y nuestros servicios que prestamos.

En el caso de los museos, por traerles un ejemplo, pues hay 35 de esta Ciudad que tienen estas facilidades de accesibilidad, existen una serie de diagnósticos que se han hecho también de accesibilidad. Y en cuanto a numeralia de las personas que tienen algún tema de discapacidad, bueno, en el caso de lo que señalan, los datos que nos señala el INEGI, como ustedes lo pueden ver, digamos, hay más de seis millones de personas con algún tipo de discapacidad, es decir, casi el 5 por ciento de la población.

Entre la discapacidad más frecuente es el tema de subir, caminar o bajar, va muchas veces asociado también a la parte que cuando llegamos a ser adultos mayores es muy probable que tengamos alguna discapacidad.

Y a nivel nacional el 76 por ciento de las personas que tienen alguna discapacidad tiene afiliación a servicios de salud que obviamente es un porcentaje un poco más alto que las personas que no la tienen.

En el caso de a nivel mundial 15 por ciento de la población tiene, también presenta algún tipo de discapacidad, según datos de la Organización Mundial de la Salud de 2020 y simplemente compartírselos por la importancia de la información, como ya explicó también la Comisionada Nava.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Si no hubiera algún otro comentario, proceda con la votación, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y con eso estaríamos concluyendo el estudio de los recursos de revisión y de las denuncias.

Aquí al respecto y haciendo un resumen de los recursos de revisión y denuncias que se presentaron en esta ocasión, en 15 de ellos se desechó, en tres se sobreseyó, en 8 se confirmó y esta información contrasta ya que en 21 recursos de revisión se está sobreseyendo por quedar sin materia, es decir ya se entregó la información, ya la persona solicitante cuenta con su información; en 43 estamos modificando la respuesta del sujeto obligado, en 24 estamos revocando la respuesta del sujeto obligado, en dos estamos ordenando y dando vista al Órgano Interno de Control.

¿Qué significa esto? Significa que del número total de solicitudes que se aprobaron en el día de hoy, del universo total que fueron procedentes, en el 89 por ciento se está considerando, se están emitiendo a favor de la persona solicitante.

Son las cifras de esta semana y le pediría al señor Secretario, que pudiéramos con asuntos generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

También compartirles del área de Capacitación que el día lunes retomamos y obviamente agradecer de esta labor al INAI que es con estamos trabajando este proyecto y también a la Dirección de Datos Personales de aquí del INFO.

Ya habíamos dado un curso de elaboración de documento de seguridad, dimos tres fechas en su momento como a principio de año, por ahí por marzo más o menos porque hubo interés importante de los sujetos obligados, entonces, como varios se quedaron sin la posibilidad, volvimos a habilitar en esta colaboración que tenemos las tres áreas, digamos, el INAI y nosotras dos como INFO e INAI para que nos ayudaran porque hay una parte donde la primera parte la da el INAI y la segunda parte la da Datos Personales y, bueno, acabamos el lunes de volver a lanzar este curso.

Y comentarles a los sujetos obligados que no pudieron estar, que si tienen interés vamos a estar abriendo uno cada mes, cada mes ya pactamos con ellos de aquí a fin de año que podamos tener este curso de documento de seguridad.

Contamos con la participación, el lunes pasado, de 152 personas servidoras públicas de distintos sujetos obligados de 28 en total, esto, como les comentaba, pues lo estamos, nos apoya la Dirección General de Prevención y Autorregulación del INAI y la Dirección de Datos Personales, ahí va un capacitador de cada uno de nosotros para explicar la parte general del documento de seguridad y aquí ya aterrizado al INFO Ciudad de México.

Como les decía, en marzo tuvimos estas acciones, ahí logramos una participación ya de 328 personas servidoras públicos de 57 sujetos obligados, pero como somos muchos sujetos obligados y hay muchos servidores públicos, los invitamos a que puedan seguir inscribiéndose y aprovechando estas fechas cada mes.

Estamos tratando de emigrar, ya idearemos cómo, pasarlo de manera permanente también como parte de esta oferta y pues agradecer eso, les decía, se inscriben en el aula virtual en tiempo real en la plataforma CAVA para que puedan tener su lugar.

El próximo curso, para los que estén interesados, será el 12 de septiembre para que puedan también anotarse y simplemente compartirles que estamos ahí.

Agradecer por supuesto al área de Capacitación a cargo de Montserrat Cortez el esfuerzo y la coordinación y enviar a la distancia un saludo a la Comisionada Laura Enríquez con quien coordinamos este proyecto y por supuesto a la Comisionada Josefina Román a través de su Directora Mireya y de su Subdirectora Leticia Zamudio, Mireya Arteaga que son con las que estamos colaborando para esta labor.

Muchísimas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchísimas gracias, Comisionada.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

En este caso me interesa hacer la entrega del reporte número 29 de actividades semanales que desarrollamos en el equipo de Estado

Abierto integrado por mi ponencia y por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Y me gustaría, en este caso, hacer, subrayar en concordancia con lo que presentamos de posicionamiento de las denuncias de vacíos de información, alguna numeralia que tenemos agregadas sobre todo por el aprovechamiento y uso de este recurso que se ha incrementado en este 2022.

Del 6 de enero al 22 de agosto la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación hemos recibido la solicitud de dictaminar 250 denuncias por vacíos de información, de ellas ya se han entregado prácticamente, bueno, el 98 por ciento de los dictámenes y me gustaría contrastar la carga y la cantidad de dictaminación en este 2022 frente al 2021 donde se emitieron 96 dictámenes. Lo que implica es prácticamente un incremento del 260 por ciento de denuncias de vacíos de información que se han recibido en este año y esta carga, digamos, esta revisión de portales y de la Plataforma Nacional de Transparencia se realiza por supuesto con la misma cantidad de personas en el equipo de la Dirección.

El segundo dato es que el total de denuncias dictaminadas en el 2021 asciende a 206 y de los números que llevamos acumulados que pueden encontrar justo en este reporte semanal es que tres de cada cuatro dictámenes se revisó por primera vez el artículo o fracción denunciada, es decir, es información nueva tal cual que piden las personas o denuncian ante presuntos vacíos de información.

En el 26 por ciento de las solicitudes de dictaminación se pidió revisar si el sujeto obligado cumplió o no con la resolución del Pleno, es decir, también se hace una revisión en el proceso que implica justo el cumplimiento de lo que disponemos en este colegiado.

Ahora bien, de los ámbitos de gobierno más denunciados, ubicamos que el 49 por ciento de las denuncias recibidas se concentra en las alcaldías, seguido por la Administración Pública de la Ciudad de México con el 34 por ciento. Estamos hablando que solo en uno de cada cinco casos, es decir, el 20 por ciento de dictámenes, la Dirección determinó que el sujeto obligado cumple con la publicación de las obligaciones de transparencia.

Y me gustaría terminar comentando que tenemos un micrositio en el INFO de la Ciudad de México, en el sitio web donde pueden encontrar todos los dictámenes que se han emitido desde 2019 hasta la fecha para que puedan justo aprovecharlos, descargarlos, revisarlos y hacer un análisis y un aprovechamiento de la dictaminación de los vacíos de información sobre la Ciudad de México.

Sería cuanto. Muchas gracias.

Aquí como cada Pleno también entregaremos el mismo reporte a la Secretaría Técnica para ser anexado al acta de la presente sesión.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario. Muchas gracias, Presidente, con su venia, compañeras.

Muy buenas tardes a todas y todos una vez más. El pasado jueves como parte de las actividades del V Congreso Internacional de Filosofía Arte y Derecho FIARDE 2022 participé en la Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, espacio que compartí con nuestro Comisionado Presidente, la maestra Angélica Cuevas, el doctor Jaime Cárdenas y la licenciada Laura Corina, el cual fue coordinado por nuestro Secretario Ejecutivo y moderado por Pablo Rodríguez.

Mi reconocimiento por la organización de este muy importante congreso que hizo confluir a instituciones de carácter académico y naturalmente a instituciones como la nuestra en materia de garantía de derechos.

Igualmente, el viernes pasado junto con mis amigos, el Comisionado del INAI, Adrián Alcalá y el doctor Marco Antonio Zeind, Director del Seminario de Derecho Administrativo, la Facultad de Derecho de la UNAM, participamos en el programa El derecho administrativo hoy que se conduce justamente desde la Facultad de Derecho y conversamos sobre el proyecto Sociedad Abierta que busca construir un espacio que al dar voz a la comunidad universitaria pueda resultar icónico para el diálogo, la reflexión, el debate y la propuesta envía crítica entre los convocantes y los integrantes de la comunidad académica y estudiantil de los diversos centros e instituciones universitarias de todo el país en torno a las agendas que tutelan los organismos garantes de transparencia de todo el país.

Quiero agradecer de manera muy particular a mi querido amigo Adrián Alcalá por haberme sumado a este importante proyecto a escala nacional y en el cual ya vamos a iniciar esta semana, la próxima semana con la difusión de este importante proyecto, al cual ya se han sumado al menos 10 universidades de todo el país en una primera etapa. Hay que decirlo, cuando abrimos la convocatoria al interior del Sistema Nacional de Transparencia, a quien también agradezco mucho el apoyo y la solidaridad, recibimos un amplio acogimiento sobre este gran proyecto que dará y que tendrá continuidad el siguiente año hasta alcanzar prácticamente todas las universidades del país.

También quiero agradecer muchísimo siempre el compromiso firme, solidario, institucional del doctor Raúl Contreras Bustamante, el Director de la Facultad de Derecho de nuestra máxima casa de estudios, donde, por cierto, presentamos oficialmente el arranque del proyecto ya hace un tiempo y también a nuestro querido Presidente, Arístides Rodrigo Guerrero García. Doctor, muchas gracias por sumarse a este esfuerzo.

En septiembre comenzaremos con las semanas universidades por la transparencia y esperemos que nos puedan acompañar, la difusión de todo lo que contiene este gran proyecto iniciará esta misma semana, así que a todas y todos los que nos observan en la gran capital y también a nivel nacional, esperen por favor justamente todos los contenidos que tenemos preparados para ustedes.

Asimismo, este lunes asistí a la inauguración de una serie de conversatorios Semiótica Presidencial siglos XIX, XX, XXI del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se realizó en el marco del 150 Aniversario luctuoso de Benito Juárez, evento coordinado por mi amigo el Comisionado del INAI Francisco Javier Acuña a quien agradezco su cordial invitación en el que permitió confluir con mi Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García y con otras tantas personalidades de esta materia.

Por otro lado, como ustedes saben, este lunes y martes llevamos a cabo el segundo Foro Internacional Transparencia y Periodismo desde el Museo Memoria y Tolerancia, mismo que se transmitió en distintas plataformas digitales del Instituto.

Este foro fue un espacio de diálogo y reflexión sobre estos temas esenciales para todas las democracias en nuestra actualidad. La libertad de expresión y el acceso a la información tienen por finalidad garantizar el libre desarrollo de una comunicación política que permita la libre circulación de las ideas y los juicios de valor inherentes al principio de legitimidad democrática que se configura como un contrapeso democrático al poder, ya que en opinión, estas opiniones que fueron muy diversas, muy diversas se constituyeron en un espacio libre, integral, muy transversal y que nos permitió escuchar voces de muy diversos ámbitos del periodismo, de la Academia nacional e internacional en una fusión, me parece, muy virtuosa con los institutos integrantes del Sistema Nacional de Transparencia incluido el INAI.

En ese sentido el periodismo y los medios de comunicación vistos como una actividad de servicio para la comunidad juegan un papel importante como forjadores de la opinión ciudadana y debidamente informada sobre temas actuales en la vida diaria de las personas, razón por la cual además se convierten en ejes o pilares centrales de cualquier democracia moderna.

Este gran foro ya quedó en el registro digital de las actividades del INFO CDMX, les invitamos a que conozcan, para quienes no tuvieron oportunidad de darle continuidad vía, en tiempo real, ya están en las páginas de YouTube y del espacio oficial digital del INFO CDMX y en todas las redes sociales para que por favor puedan consultarlo.

Agradezco, una vez más a todas y todos los ponentes expertos, autoridades en materia de periodismo, de la Academia y de nuestro propio Sistema Nacional de Transparencia.

Ayer lo dije y lo repito, a la solidaridad y empatía por desarrollar este tipo de proyectos por parte de mis compañeras de Pleno: Marina Alicia San Martín, de Maricarmen Nava, de Laura Lizette Enríquez y naturalmente de nuestro Presidente que han acompañado este proceso, a nuestros amigos Comisionados nacionales que estuvieron con nosotros y un acento especial en Raúl Llanos, nuestro Director de Comunicación Social que ayer de manera muy, muy merecida se le entregó un reconocimiento por esta confluencia con todo el aparato de las autoridades del periodismo a nivel nacional e internacional.

También me gustaría hacerle la más cordial invitación a que no se pierdan el día de mañana en punto de las 19 horas el programa de entrevistas Foro Jurídico donde tendré la oportunidad, en esta ocasión, de conversar con mi querido amigo, el doctor César Astudillo, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM con el tema El valor y la autoridad del derecho en un Estado democrático.

Además voy a aprovechar la oportunidad porque sé es un tema de mucho interés para él y naturalmente para toda la nación mexicana, el proyecto de sentencia sobre la prisión preventiva oficiosa contenida en la acción de inconstitucionalidad 130/2019 y 136/2019 en donde ya, además conocimos públicamente este proyecto y que se debatirá seguramente el día de mañana en la Suprema Corte de Justicia de la Nación con un impacto profundo en el entendimiento sobre los derechos fundamentales o humanos en la República y el valor de la constitución.

Y sin aventurarme me parece que, después de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, este proyecto de sentencia se convierte en un ícono también de esta gran transformación del entendimiento del derecho, la Constitución y la tutela, control y control de los derechos fundamentales en nuestro país.

Finalmente, comentarles que el próximo lunes 29 de agosto continuaremos con los trabajos del Taller de Argumentación Jurídica

en su edición 2022 con la realización del segundo módulo denominado Pedagogía de la transparencia, a cargo de nuestro Comisionado Presidente el doctor Arístides Rodrigo Guerrero García, tema de suma importancia que busca concientizar a las personas sobre la importancia del acceso a la información y protección de los datos personales en su vida cotidiana.

Asimismo, el día martes 30 de agosto realizaremos el módulo 3 con el tema Perspectiva de género y lenguaje incluyente a cargo de Gloria Alcocer Olmos, Presidenta de la Organización Fuerza Ciudadana A.C. y en ese sentido agradezco a todos los ponentes, a todas y todos los ponentes por aceptar la invitación a participar en este importante proyecto; asimismo, invito a todas las personas que nos siguen a través de la red digital y a que continúen con las labores y seguimiento todos los lunes y martes de 17 a 19 horas hasta el 27 de septiembre de la presente anualidad.

Muchas gracias, Presidente y un abrazo fuerte a todas y todos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla y también, felicidades por todas las actividades realizadas.

También de manera muy breve, bueno, señor Secretario, sigo en el siguiente punto del Orden del Día, también hacer mención a algunas actividades realizadas.

Efectivamente, participamos y partimos el pastel con el Centro de Atención a la Sociedad del INAI que cumplió siete años, estuvimos ahí en el evento conmemorativo.

Adicionalmente, tendremos como próximos eventos dentro del Sistema Nacional de Transparencia el evento denominado o el foro denominado Derechos digitales en México, uso de tecnologías, privacidad y seguridad de los usuarios y la idea es ir encaminando o ir trabajando hacia una carta de derechos de la persona en los entornos digitales relacionados con la protección de los datos personales.

Adicionalmente, como actividades del INFO Ciudad de México, como se ha dicho, se participó en la Mesa Transparencia, rendición de

cuentas y combate a la corrupción con un foro bastante interesante, un congreso denominado Filosofía, Arte y Derecho. Excelente temática elegida por el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y en donde justamente expusimos respecto a una obra de El Bosco y cómo se da la visión desde la pintura y desde el arte o se dan manifestaciones artísticas en torno al combate a la corrupción.

Participamos también acompañando al Comisionado Paco Acuña en el conversatorio Semiótica Presidencial siglos XIX, XX y XXI, este en el Tribunal Electoral. Ahí hay algunas fotografías, pero me hubiera gustado y si no que el equipo nos ayude a tuitear algunas fotografías pero de la exposición porque es una exposición bastante, bastante interesante que va mostrando o es una colección de figuras presidenciales que corresponde justamente al Comisionado Francisco Javier Acuña y en donde se da, se puede dar cuenta de cómo ha transcurrido la historia presidencial de nuestro país, derivado de ello el nombre Semiótica Presidencial.

El Foro Internacional de Transparencia y Periodismo, también una actividad bastante importante y en donde participamos en la Mesa 3 con la temática violencia digital y ciberdelincuencia haciendo énfasis justamente a la vinculación que tiene la transparencia y el periodismo, pero también la protección de los datos personales y el periodismo y sirva el momento también para felicitar al Director de Comunicación, a Raúl Llanos y, bueno, naturalmente al Comisionado Julio César Bonilla que ha estado impulsando este foro año tras año.

Voces por la Transparencia, seguimos esta semana con Hugo Villar Pinto de Chiapas, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información de Chiapas, estará, podrán escuchar Voces por la Transparencia esta semana.

Y al no haber otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 22 minutos del día 24 de agosto del año 2022, se da por terminada la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y todos ustedes su presencia y les deseo un excelente día.

--ooOoo--